

CERTIFICADO N°82 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°45 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de febrero de 2026, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°60 de fecha 19 de febrero de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras Transferencias del Tesoro Publico	29.320.737	
215.21.01.005	Personal Planta.		15.243.489
215.21.02.005	Personal Contrata.		14.077.248
TOTALES		29.320.737	29.320.737

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de febrero de 2026


MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)